

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

## **DECRETO N° 211/2018**

## VISTO:

El Memorándum N° 174/18, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 24 de octubre de 2018, bajo el N° 947; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Cultural Municipal la 1° Barrileteada Nacional con el lema "BAJO UN CIELO AZUL – HABLEMOS DE AUTISMO", la cual se llevará a cabo el día 28 de octubre a las 15 hs en el Cono de Sombra de Río Grande; por la reglamentación de la Ley N° 27.043 y por más inclusión;

que a través de esta actividad se busca generar un espacio de encuentro y sensibilización para el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA);

que es el **GRUPO DE PADRES TEA TIÉRRA DEL FUEGO AeIAS**, quienes participaran en este encuentro que se realizara en todo el país por iniciativa del **Dr. Rubén SOSA**, Médico Pediatra de la ex Casa Cuna, para alertar sobre la situación actual del Autismo en la Argentina.

#### POR ELLO:

# EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE

#### **DECRETA**

**Artículo 1º.- DECLARAR** de Interés Cultural Municipal la 1° Barrileteada Nacional con el lema "BAJO UN CIELO AZUL – HABLEMOS DE AUTISMO", a realizarse el día 28 de octubre en el Cono de Sombra de nuestra ciudad.

Artículo 2º.- HACER entrega del presente a integrantes del GRUPO DE PADRES TEA TIERRA DEL FUEGO AelAS.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 24 de octubre de 2018. Lb/FR

> ic. MABEL L CAPARRÓS SECRETARIA LEGISLATIVA Concejo Deliberante Río Grande - TDF

ÁLEJÁNDRO G. NOGAR Presidente Concejo Deliberante

Pio Grande - TDF-